

PARTICULARES

onLygal Ocupación Ilegal

onLygal ocupación ilegal es un seguro de protección jurídica para proteger al propietario o usufructuario ante la ocupación ilegal de sus inmuebles que se encuentren vacíos en la actualidad.

CONTEXTO

Según datos del Ministerio del Interior, en España existen más de 100.000 viviendas ocupadas y cada día esta cifra aumenta en 33 casos nuevos de promedio. Por ese motivo, en onLygal Seguros ofrecemos a aquellas familias o empresas el asesoramiento y protección jurídica para prevenir, o si se da el caso, ayudarles ante la ocupación de sus inmuebles vacíos.

MERCADO DESTINATARIO

Propietarios o usufructuarios de inmuebles vacíos, sin alquilar, (locales o viviendas)

REQUISITOS A TENER EN CUENTA PARA OFRECER ESTE PRODUCTO

- El contrato de seguro que se oferta, se ajustará a las necesidades del Asegurado solo si este es propietario o tiene derecho a utilizar como morada la vivienda que se indica en las Condiciones Particulares y, además, desea recibir asistencia legal en el caso de que dicha vivienda fuera ocupada ilegalmente.
- Este producto es todavía más conveniente si la vivienda indicada en Condiciones Particulares pasa largas temporadas desocupada, o si en la misma zona otras viviendas han sido ocupadas de forma ilegal.
- Este producto no se ajusta a las necesidades del Asegurado si la vivienda indicada en las Condiciones Particulares se halla alquilada a un tercero. Tampoco se ajusta a las necesidades del Asegurado si ese tercero continúa utilizando la vivienda como morada sin pagar la renta pactada o, incluso, una vez finalizado el contrato de arrendamiento.

CARACTERÍSTICAS DESTACADAS

- Producto completo que incluye desde el asesoramiento hasta la defensa y reclamación de daños y perjuicios producidos al inmueble asegurado, ya sea de manera amistosa o judicial.
- Gastos jurídicos incluidos: abogados, tasas judiciales, procuradores, gastos de peritaje, fianzas penales y costas procesales.
- Un equipo de abogados expertos en ocupación al servicio de tu cliente para orientarle y resolver su situación.
- Asesoramiento legal ilimitado: Un teléfono de asistencia para resolver todas las dudas legales desde el primer día

CANAL DE DISTRIBUCIÓN

- ☑ Agentes
- ☑ Corredores
- ☑ Operador Banca seguros

MODALIDAD DE VENTA

- ☑ Presencia
- ☑ Telefónico
- ☑ On line

DETALLE DE GARANTÍAS Y LÍMITES

GARANTÍAS	SUMA ASEGURADA	LEA*
Asesoramiento jurídico a distancia	Servicio onLyalgal	No procede
Conflictos relacionados con la ocupación ilegal	5.000 €	1.500 €
Reclamación de daños no contractual ocasionados al inmueble	5.000 €	1.500 €

*Reembolso por honorarios de abogado y procurador de libre elección.

SUMA ASEGURADA	CUANTÍA MÍNIMA LITIGIOSA	PERIODO DURANTE EL CUAL NO SE PUEDE DISFRUTAR DE LA COBERTURA
Garantías defensa 50.000 €/año	Servicio amistoso 0 €	1 mes para la garantía Conflictos relacionados con la ocupación ilegal
Límite por siniestro 5.000 €	Vía judicial, administrativa, arbitral o de mediación en caso de reclamación: 300 €/siniestro	

CUANTÍA MÍNIMA LITIGIOSA: Es el importe económico que se indica en Condiciones Particulares, por debajo del cual onLyalgal no garantiza los gastos que pudieran derivarse de un procedimiento administrativo, judicial, arbitral o de mediación de conflictos. Este importe solo es de aplicación para acciones de reclamación que pretende emprender el Asegurado y no para acciones de reclamación emprendidas por terceros contra el Asegurado. Para importes inferiores a la cuantía mínima litigiosa, onLyalgal solo garantiza la reclamación amistosa

Para conocer el coste de este producto, consulte el libro de tarifas que figura en este mismo centro de documentación. Para consultar el Libro de Tarifas haz clic [aquí](#).